



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-02044-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 6 JUN 2022

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo pertinente, se requiere al demandante, para que proceda a la notificación personal del mandamiento de pago en la dirección del correo electrónico del demandado obrante a folio 5 de la presente encuadernación, en el término de 30 días so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 7 JUN 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 069 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr